



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00631/2020**

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AIZT/0756/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, signado por el C. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3983/3065 y 4790/3679

C. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco.  
LPML



Un IZTACALCO  
MEJOR es posible

ALCALDÍA



Iztacalco, Ciudad de México a 18 de agosto del 2020

AIZT/ - 7 5 6 /2020  
0 7 5 6

**LIC. JOSÉ ALFONSO SUARÉZ DEL REAL Y AGUILERA**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO DE**  
**LA CIUDAD DE MEXICO**  
**PRESENTE**

Por este medio y en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000184.13/202** fechado el 15 de julio del año en curso respecto a la información necesaria para atender el planteamiento del punto de acuerdo sobre los trabajos de **LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, le comento:

Atendiendo a la difícil situación en que se encuentra la economía en la Ciudad de México y derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19 y en atención a el

**PUNTO DE ACUERDO**

Único: La comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la Comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MPyM;Es y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdidas de sus ingresos, derivado de las medidas implementadas y de los efectos causados por la pandemia de COVID-19 y en atención a los rubros

- Simplificación y flexibilidad administrativa.
- Medios para la obtención de liquidez.
- Aprendizaje e innovación.
- Fortalecimiento de programas y proyectos estratégicos.
- Medidas de estímulo al consumo.
- Medidas de apoyo a personas y sectores vulnerables.

Esta alcaldía a mi cargo tomó las siguientes medidas:

**Medidas de apoyo a personas y sectores vulnerables y estímulo al consumo a través de las acciones sociales:**

**"MERCOMUNA IZTACALCO"** Acción social que benefició a personas inscritas en el Programa de Abasto Social de Leche LICONSA de las lecherías ubicadas en Iztacalco. Fueron beneficiadas 17,000 personas quienes recibieron la cantidad de \$1,050.00 pesos en vales "El Iztacalquense" canjeables por productos alimentarios en mercados públicos tienditas y pequeños comercios de la





Un IZTACALCO  
MEJOR es posible

ALCALDÍA



alcaldía. Esta acción social beneficio hasta a 1,512 locatarios de los 16 mercados públicos y hasta a 2,900 tienditas de colonia o barrio.

**“APOYO UNICO PARA ESTUDIANTES INSCRITOS EN LAS 70 ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS DE IZTACALCO”** Acción social que benefició a estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 de acuerdo a la matrícula de FIDEGAR en el caso de estudiantes de primaria, alumnos de los Centros de Atención Pública **CAM** y de los Centro de Desarrollo Infantil **CENDI**. El apoyo consto de \$ 300.00 pesos cada uno que recibieron 25,054 niños y niñas estudiantes.

*Aprendizaje e innovación y medidas de apoyo a personas y sectores vulnerables a través de los Programas Sociales:*

**“CARTILLA DE LOS DERECHOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS IZTACALCO 2020”**

Que beneficia a 600 usuarios niñas, niños, jóvenes hombres y mujeres de 6 a 29 años quienes reciben clases en disciplinas como canto, teclado, danza regional y de salón, teatro, música, poesía, artes plásticas y dibujo a través de facilitadores, estas clases se recibían de manera presencial pero debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y para respetar las indicaciones de sana distancia y permanecer en casa se conmutaron las clases presenciales por capsulas y clases virtuales transmitidas en la página oficial de la alcaldía y facebook.

**“ESCUELAS DE MUSICA”**

Que beneficia a 300 usuarios niñas, niños, jóvenes hombres y mujeres de 6 a 29 años quienes reciben clases de música a través de facilitadores, estas clases se recibían de manera presencial pero debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y para respetar las indicaciones de sana distancia y permanecer en casa se conmutaron las clases presenciales por capsulas y clases virtuales transmitidas en la página oficial de la alcaldía y por facebook.

**“INSTITUTO DE LAS DANZAS”** Que beneficia a 150 usuarios niños, niñas, jóvenes hombres y mujeres de 10 a 20 años a través de facilitadores, estas clases se recibían de manera presencial pero debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y para respetar las indicaciones de sana distancia y permanecer en casa se conmutaron las clases presenciales por capsulas y clases virtuales transmitidas en la página oficial de la alcaldía y por facebook.

**“DEPORTIVATE”**

Que beneficia a 600 usuarios niñas, niños, jóvenes hombres y mujeres de 6 a 70 años quienes reciben clases en disciplinas como zumba, yoga, activación física, boxeo, aerobics, entre otros a través de facilitadores, estas clases se recibían de manera presencial pero debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y para respetar las indicaciones de sana distancia y permanecer en casa se conmutaron las clases presenciales por capsulas y clases virtuales transmitidas en la página oficial de la alcaldía.



Un IZTACALCO  
MEJOR es posible

ALCALDÍA



### **"PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER PARA LA EQUIDAD PAIME"**

Que beneficia hasta a 700 mujeres con cursos de panadería y repostería, asistente ejecutiva, computación, embutidos, empoderamiento y educación y asesorías jurídicas y psicológicas estos cursos y asesorías se daban de manera presencial pero debido a la emergencia sanitaria por COVID 19 y para respetar las indicaciones de sana distancia y permanecer en casa se conmutaron las clases presenciales por capsulas y clases virtuales transmitidas en el facebook oficial de PAIME y las asesorías se dan por video llamada o llamada.

### ***Medidas de apoyo a personas y sectores vulnerables***

Como una manera de prevenir la propagación del COVID 19 y para brindar a la población iztactalquense información segura y verídica se encuentran en marcha "Jornadas de Difusión de prevención contra contagios COVID 19" en las 55 unidades territoriales de esta alcaldía

De igual manera se llevaron a cabo un total de 225 sanitizaciones, 123 a unidades habitacionales, 17 iglesias, 6 centros de salud, 12 predios, 16 mercados públicos sanitizados en tres ocasiones y a 51 a espacios públicos (Albergue, sala de armas, casas de cultura, centros sociales, deportivos y parques). Es importante mencionar que se continuara sanitizando estos espacios, así mismo seguiremos llevando a cabo actividades de apoyo para las poblaciones vulnerables y de reactivación económica que impacten en la economía de barrio.

*Sin otro particular, le reitero mi más amplia y distinguida consideración.*

**ATENTAMENTE**

**RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ**

**ALCALDE DE IZTACALCO**

Ccp: Martha Eugenia Albores Loeza.-Directora General de Desarrollo Social.

Ccp: José Blas Corona Tinoco.- Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social

MEAL/JBCT/asmy